REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Solicitar la modificación mediante Adición al contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Fernando Corrales	10.227.373	X			infraestructura	ccorrales@sena.edu.co	83615		
2	Diana María Silva Buendía	55.065.285	X			GCCL	dsilvab@sena.edu.co	3223071508		
3	José Lizardo Trujillo Trujillo	83.251.988	X			Coordinación Grupo Administrativo	jtrujillo@sena.edu.co	83602		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud de Adición en valor al Contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA"		
CIUDAD Y FECHA: Garzón, 14 de diciembre de 2022	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de la Coordinación de Grupo Administrativo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1)** Establecer el valor a adicionar, teniendo en cuenta las necesidades del Centro.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Elaborar, revisar y aprobar el Acta de la correspondiente a la justificación al contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 del 18 de noviembre de 2022, en el sentido de adicionar en valor el contrato celebrado.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

El 14 de diciembre del 2022, se desarrolló reunión entre los suscritos JOSE LIZARDO TRUJILLO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía 83.251.988 del Agrado (Huila), en calidad de Coordinador del Grupo Administrativo, el funcionario CARLOS FERNANDO CORRALES, profesional del área de Gestión Infraestructura y Logística, la funcionaria DIANA MARIA SILVA BUENDIA, profesional G03 en calidad de Supervisora del Contrato y el señor EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMTH, representante legal de la empresa MS INGENIERIA S.A.S., en calidad de contratista con el objeto de elaborar la correspondiente Acta de Justificación, para la adición en valor al Contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022, teniendo en cuenta el párrafo final del artículo 40 de Ley 80 de 1993 y las demás normas constitucionales, legales y reglamentarias y las necesidades específicas del Centro de Formación.

Que entre el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, representado por LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ, identificado con documento de identificación No. 12.111.943 de Neiva (Huila) en calidad de subdirector del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, por el SENA y la empresa MS INGENIERIA S.A.S., con NIT.: 901056809-0, representada legamente por EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMTH, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 85.472.575 expedida en Santa Marta (Magdalena), celebro el Contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA, estando el mismo en vigente y en ejecución.

Una vez se dio inicio al contrato en mención, se inicia con la ejecución de los ítems contratados así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	**Mantenimiento de cielorraso**			
1.1.	72152605	Desmonte de cielo raso incluye su estructura y retiro de escombros a un lugar autorizado.	M2	214,98
1.2.	72152605	Suministro e instalación de cielo raso en pvc de 9 mm de anchura, color blanco mate, con fijación mediante varillas metálicas. el precio incluye estructura de soporte y acabados	M2	214,98
2.	**Pintura**			

2.1.	72151301	Suministro, transporte y aplicación de estuco y pintura en vinilo tipo I, tres manos en muros interiores, incluye resane en humedades	M2	1560
2.2.	72151301	Suministro, transporte y aplicación de pintura en aceite para puertas y ventanas, se aplicará dos manos en muros interiores en zocalos. Incluye resanes.	M2	199

Los ítems son los contemplados inicialmente en el contrato y se ejecutan en las cantidades contratadas.

Que la supervisora del contrato DIANA MARIA SILVA BUENDIA, después de analizada la información cargada en el SECOP II, solicita adicionar el contrato de acuerdo a las necesidades de mantenimiento a la infraestructura que requiere el Centro de Formación; que la modalidad en que se adelantó el proceso de selección corresponde a la Mínima Cuantía, cuyo resultado, luego del análisis técnico, jurídico y financiero a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección MC-HIL-CADPH-026-2022, finalizó con la ofertada por menor valor correspondiente a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 46 CENTAVOS ($46.420.988,46) M/CTE, presentada por el oferente MS INGENIERIA S.A.S., con un ahorro sobre el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 11 CENTAVOS ($16.427.965,11) M/CTE.

La supervisora designada, solicita que esos recursos obtenidos resultado del ahorro del referido proceso de Mínima Cuantía, se inviertan en las necesidades que han surgido desde la planeación inicial, en razón al deterioro en pinturas interiores debido al desgaste normal de la infraestructura, pintura en exteriores y cielorrasos que se deterioran por causa de humedades y otras que hacen necesario realizar mantenimiento a las mismas. Igualmente, resulta pertinente manifestar que a la Entidad le asiste la obligación de especial cuidado y constantes mantenimientos sobre los bienes que legalmente tiene a su cargo y velar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines para los que han sido destinados, ya que debe evitar sobre ellos el detrimento del patrimonio público como consecuencia de la perdida, daño o deterioro por causas diferentes al desgaste natural que sufren los bienes inmuebles que pueden llegar a afectar el normal desarrollo de las actividades propias de los ambientes y oficina, teniendo en cuenta que afectan documentación entre otras y que en casos extremos y si no se realiza el mantenimiento pueden afectar incluso la salud de las personas, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Ordenador del Gasto adelantar la modificación para adición No. 01, a través de la cual se adiciona la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS ($16.425.139,50) M/CTE, representada en el cuadro que a continuación se relaciona:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	**Mantenimiento de cielorraso**			
1.1.	72152605	Desmonte de cielo raso incluye su estructura y retiro de escombros a un lugar autorizado.	M2	81,5
1.2.	72152605	Suministro e instalación de cielo raso en pvc de 9 mm de anchura, color blanco mate, con fijación mediante varillas metálicas. el precio incluye estructura de soporte y acabados	M2	171,5
2.	**Pintura**			
2.1.	72151301	Suministro, transporte y aplicación de estuco y pintura en vinilo tipo I, tres manos en muros interiores, incluye resane en humedades	M2	54

2.2.	72151301	Suministro, transporte y aplicación de pintura en aceite para puertas y ventanas, se aplicará dos manos en muros interiores en zocalos. Incluye resanes.	M2	130

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Supervisión del Contrato considera viable, razonable y necesario:

Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS ($16.425.139,50) M/CTE, al contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022 suscrito con la empresa MS INGENIERIA S.A.S.

Modificar la Cuantía del Contrato. En general, realizar las modificaciones a las cláusulas relacionadas con el valor (cuantía) del contrato, garantizando de esta manera una mayor cobertura en el Mantenimiento de la Infraestructura del Centro de Formación.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior y contando con la aprobación de los asistentes se decidió iniciar con la solicitud de proceso de adición al contrato ante el ente correspondiente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar solicitud y trámites pertinentes de la modificación de adición del contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022	Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.4231978 de 2022	Hasta el 15 de diciembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.